

**Evaluación Diagnóstica del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso
al término de su primer año escolar en Educación Básica**

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial

2017



Docentes

**Evaluación Diagnóstica del personal Docente y Técnico Docente de
nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación
Básica**

**Guía de apoyo
para la Evaluación Diagnóstica**

**Educación Especial
Docentes**

2017

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

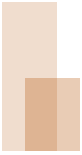
Educación Especial. Docentes
2017

Índice

Introducción	4
1. El proceso de Evaluación Diagnóstica	6
Primera fase.....	6
Segunda fase.....	6
Tercera fase.....	8
Fases del proceso de Evaluación Diagnóstica.....	9
2. Instrumentos del proceso de evaluación	10
Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales.....	11
Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación.....	13
3. Ubicación de los instrumentos en la página electrónica del Servicio	
Profesional Docente.....	14
4. Recomendaciones generales.....	14
5. Documentos y sitios de interés	16

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017



Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Introducción

Con base en el resultado de idoneidad obtenido en los concursos de oposición realizados para el Ingreso al servicio público educativo, se incorporaron Docentes a los diversos niveles, modalidades, tipos de servicio, asignaturas y talleres de la Educación Básica. Este personal de nuevo ingreso deberá ser evaluado al término de su primer año escolar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en los lineamientos expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).¹

Los Docentes de nuevo ingreso sujetos a esta evaluación son aquellos que se incorporaron al Servicio Profesional Docente en los periodos del 1° de febrero al 16 de mayo de 2016 y del 16 de agosto de 2016 al 16 de enero de 2017, y que cuentan con plaza vacante definitiva o de nueva creación.

La evaluación es de tipo diagnóstico, toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018*² y su objetivo es identificar las áreas de oportunidad de los Docentes a partir de la valoración del grado de cumplimiento de sus responsabilidades profesionales y de sus necesidades de formación, con el propósito de ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres fases. La primera, corresponde a la notificación que recibirá el Docente por parte de la Autoridad Educativa Local y de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para su participación obligatoria en este proceso de evaluación; la segunda, comprende el llenado por parte de los Docentes, Directores y Supervisores, en su caso, de los instrumentos que darán cuenta del cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, así como de las necesidades de formación y desarrollo profesional; en la tercera y última fase del proceso se analizará, sistematizará y procesará la información proveniente de la aplicación de los instrumentos para hacer entrega del *Informe individual de resultados* a los Docentes evaluados.

¹ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017), *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-07-2017.*

² SEP (2015), *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018.*

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

La presente Guía de Apoyo está dirigida a Docentes de educación especial y tiene como propósito orientar y apoyar a este personal en la preparación del proceso de Evaluación Diagnóstica. De manera particular, describe en qué consiste dicho proceso, sus fases y etapas, los instrumentos que lo componen, la finalidad y los aspectos que abordan los cuestionarios respectivos. Asimismo, se ofrecen algunas recomendaciones para atender a los cuestionarios, así como direcciones electrónicas que remiten a documentos y sitios de interés relativos al proceso de evaluación.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

1. El proceso de Evaluación Diagnóstica

El proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar, ciclo escolar 2016-2017, se desarrolla en tres fases:

Primera fase

Notificación a Docentes, Directores y Supervisores

Los Docentes, Directores y Supervisores, en su caso, serán notificados por la Autoridad Educativa Local y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) acerca de su participación obligatoria en el proceso de evaluación. La notificación que entregue la CNSPD al correo de los participantes contiene el usuario y la contraseña para ingresar a la plataforma y llenar los cuestionarios correspondientes.

Segunda fase

Esta fase corresponde al llenado de los cuestionarios, y comprende dos etapas:

Etapas 1. Informe de responsabilidades profesionales

En esta etapa se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, los cuales serán respondidos de manera individual e independiente por el Docente sujeto de evaluación diagnóstica, así como por su director o supervisor de zona, en el caso del personal que labora en escuelas multigrado.

Su finalidad es obtener información acerca del cumplimiento de sus responsabilidades profesionales como Docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar y de su participación en la organización y el funcionamiento de la escuela.

En el instrumento se plantean preguntas relacionadas con las actitudes y habilidades implicadas en el cumplimiento de las responsabilidades profesionales inherentes a su función; es decir, acerca de sus prácticas para promover la inclusión y una convivencia sana en la escuela, la mejora de su práctica profesional, su colaboración en la mejora escolar, el cumplimiento de la normativa vigente y su vinculación con las familias e instituciones que apoyan la tarea.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Dicho instrumento es estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. Se puede responder desde cualquier computadora conectada a internet, en el lugar, horario y día que elija dentro del periodo establecido. El tiempo estimado para resolverlo es de 60 minutos.

Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación

Este cuestionario tiene el propósito de obtener información relacionada con las necesidades de formación de los Docentes sujetos de Evaluación Diagnóstica a fin de proporcionarles apoyos y programas de formación pertinentes que fortalezcan la práctica educativa y favorezcan el desarrollo profesional.

Este cuestionario es respondido por el personal docente; se integra de preguntas relacionadas con sus conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño de la función docente o técnico docente en el aula y en la escuela, el desarrollo y aprendizaje de los alumnos, los componentes del currículo, las estrategias didácticas, la evaluación de los aprendizajes, las estrategias de estudio y aprendizaje profesional, y las acciones llevadas a cabo para favorecer ambientes para una sana convivencia.

El *Cuestionario de necesidades de formación*, es un instrumento estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. El Docente lo responde de manera individual en un tiempo aproximado de 60 minutos desde cualquier computadora conectada a internet, en el lugar, horario y día que elija dentro del periodo establecido.

Nota importante:

El periodo para el llenado del *Informe de responsabilidades profesionales* y el *Cuestionario de necesidades de formación*, se dará a conocer en la página del Servicio Profesional Docente y en la notificación que la CNSPD enviará a su correo electrónico.

Es importante que los Docentes se mantengan en comunicación con su Director o Supervisor del ciclo escolar 2016-2017, según sea el caso, para asegurarse que responda el *Informe de responsabilidades profesionales* respectivo.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

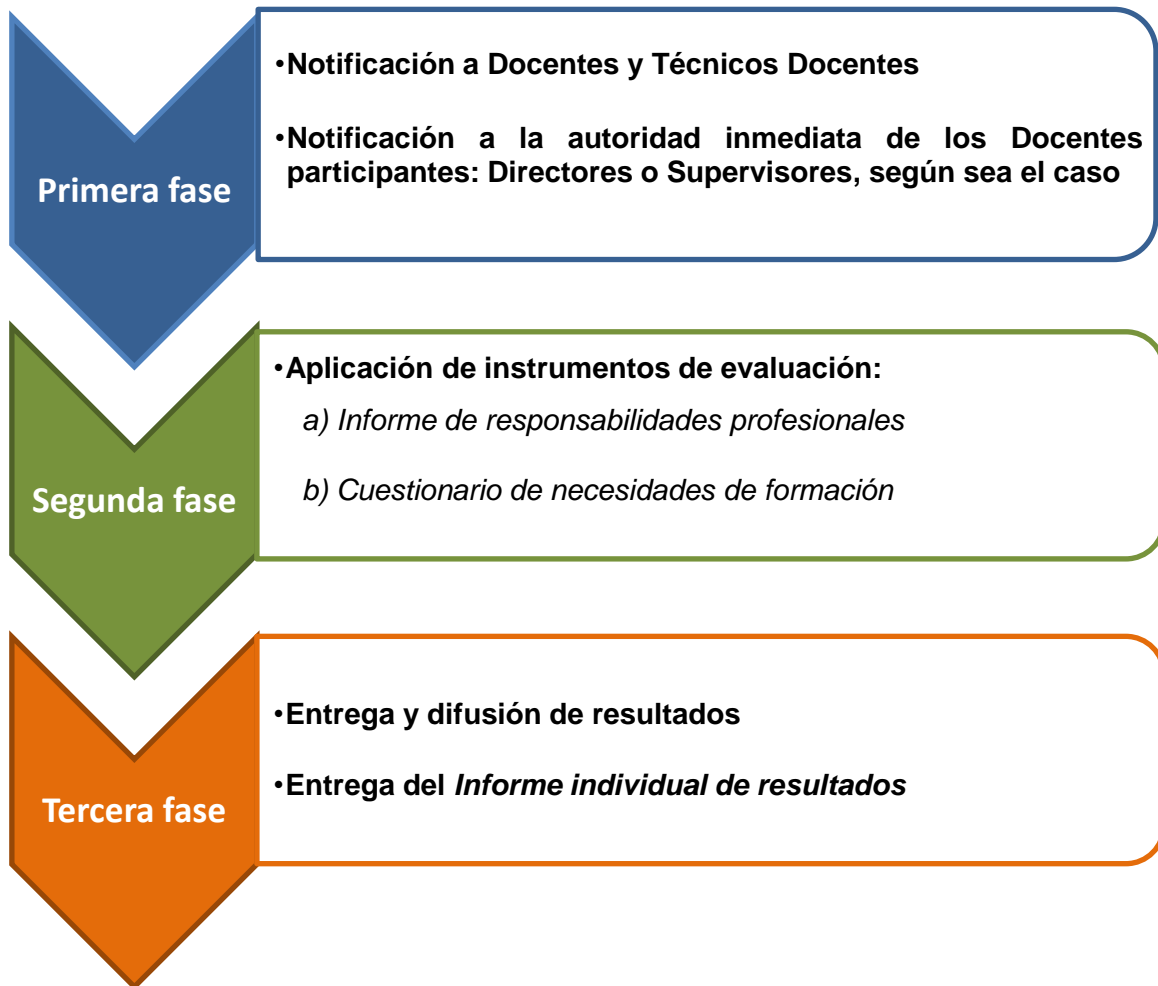
Tercera fase

Esta fase corresponde al análisis, la sistematización y el procesamiento de la información recopilada mediante los instrumentos que comprende la Evaluación Diagnóstica, con base en los criterios técnicos expedidos por el INEE; asimismo, comprende la entrega a los participantes de un *Informe individual de resultados* que incluirá observaciones, tanto generales como específicas, sobre las capacidades, los conocimientos y las habilidades que requieren fortalecer los Docentes evaluados, así como la oferta de formación que requerirán atender de conformidad con el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. El *Informe* se entregará solamente a los Docentes que participaron en el proceso de evaluación.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Fases del proceso de Evaluación Diagnóstica



Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

2. Instrumentos del proceso de evaluación

a) *Informe de responsabilidades profesionales*

El cuestionario del *Informe* fue diseñado por comités colegiados con base en el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018* y el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Básica.*

Las preguntas de este instrumento se refieren al grado de cumplimiento de responsabilidades profesionales de los Docentes en dos ámbitos: Responsabilidades pedagógicas para un ambiente sano e inclusivo y Responsabilidades profesionales para la mejora del trabajo educativo. Las primeras incluyen las acciones que deben realizar los Docentes para favorecer la convivencia escolar y la inclusión; y las segundas remiten al cumplimiento de la normativa vigente, la vinculación con las familias e instituciones, el trabajo colegiado para la mejora escolar y la mejora de la práctica profesional docente. El número de preguntas que lo integran es de 30 y se presentan en un formato de escala tipo Likert.

En particular, las preguntas del *Informe* se relacionan con los siguientes aspectos:

- Estrategias para la sana convivencia
- Inclusión educativa
- Normativa vigente
- Trabajo colaborativo (colegiado, familia e instituciones diversas)
- Estrategias y medios para la mejora de la práctica docente

Los indicadores considerados para el *Informe de responsabilidades profesionales* son los siguientes.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales

Área	Subárea	Indicador	Preguntas por área	
Responsabilidades pedagógicas para un ambiente escolar sano e inclusivo	Prácticas de convivencia en la comunidad escolar	4.2.1. Define con sus alumnos reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.	7	
		4.2.2. Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.		
		4.2.4. Establece comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela.		
	Prácticas de inclusión en la comunidad escolar	5.3.1. Identifica los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.		
		5.3.2. Realiza acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los alumnos con apego a los propósitos educativos.		
		4.2.3. Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.		
		4.2.5. Implementa estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.		
Responsabilidades profesionales para la mejora del trabajo educativo	Cumplimiento de la normativa vigente	4.1.2. Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Primaria.	23	
		4.1.3. Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.		
	Vinculación con las familias e instituciones	5.2.1. Establece acuerdos y compromisos con las familias de sus alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.		
		5.2.2. Realiza con el colectivo docente acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.		
	Trabajo colaborativo para la mejora escolar	5.1.1. Participa con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.		
		5.1.2. Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.		
		5.1.3. Realiza acciones con la comunidad escolar para atender las áreas de oportunidad de la escuela con el fin de alcanzar sus metas.		
		5.1.4. Realiza acciones con la comunidad escolar para el cuidado de los espacios, el mobiliario y los materiales escolares.		
	Mejora de la práctica profesional docente			3.1.3. Participa con sus pares en el análisis de su práctica docente con la finalidad de mejorarla.
				3.2.2. Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.
				3.3.1. Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
				3.3.2. Utiliza el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.
				3.3.3. Utiliza materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional.
3.3.4. Utiliza los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.				
Total de preguntas			30	

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

b) Cuestionario de necesidades de formación

Después de llenar el *Informe de responsabilidades profesionales*, se procederá a responder el *Cuestionario de necesidades de formación*.

El *Cuestionario* también fue diseñado por comités colegiados con base en el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018* y el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Básica*. Las 30 preguntas que lo integran se presentan en un formato de escala tipo Likert y abarcan dos ámbitos: la práctica docente y el desarrollo profesional. El primero comprende la planeación didáctica y la intervención docente; y el segundo los referentes para la mejora de la práctica docente y estrategias para el desarrollo profesional.

Las preguntas del *Cuestionario* se relacionan con los siguientes aspectos:

- Desarrollo y aprendizaje infantil
- Intervención docente
- Planeación de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje
- Búsqueda de información, selección y uso de información

Los indicadores considerados para el *Cuestionario de necesidades de formación* son los siguientes.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Etapa 2. Cuestionario de necesidades de formación

Área	Subárea	Indicador	Preguntas por área
Práctica docente	Planeación didáctica	1.1.1. Identifica los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles como referentes para conocer a los alumnos.	24
		1.1.2. Reconoce que en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles influyen factores familiares, sociales y culturales.	
		1.3.1. Explica los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la Educación Básica.	
		2.1.3. Diseña situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de [las asignaturas de la Educación Primaria].	
	Intervención docente	2.2.2. Emplea estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos.	
		2.2.3. Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con el enfoque de [los campos formativos de Educación Preescolar].	
		2.2.4. Emplea estrategias didácticas que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas como observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias.	
		2.4.3. Utiliza el tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos los alumnos.	
		2.2.5. Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos, considerando las tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto.	
		2.3.1. Utiliza estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de los alumnos.	
		4.2.5. Implementa estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.	
	Cuidado de la integridad y sano desarrollo de los alumnos	4.3.1. Reconoce las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.	
		4.3.2. Realiza acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.	
4.3.3. Aplica medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.			
Referentes para la mejora de la práctica educativa	Estrategias para el desarrollo profesional	2.3.2. Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.	6
		3.1.1. Identifica los aspectos a mejorar en su función docente como resultado del análisis de las evidencias de su práctica.	
	Referentes para la mejora de la práctica educativa	3.2.1. Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.	
		3.2.2. Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.	
		3.2.3. Elabora textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional.	
Total de preguntas			30

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

3. Ubicación de los instrumentos en la página electrónica del Servicio Profesional Docente

Ingresa a la página del Servicio Profesional Docente y siga las indicaciones:

- a) En la barra superior del menú dé clic en “EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA”.
- b) Enseguida seleccione la opciones “EDUCACIÓN BÁSICA” / “ACTUAL (2017-2018)”.
- c) En la columna de la izquierda dé clic en la opción “INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES (DOCENTE)”.
- d) Introduzca su usuario y contraseña, inicie la sesión y llene su Informe. Cuando lo termine, dé clic en la opción “CUESTIONARIO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN (DOCENTE)”, y proceda a llenarlo.

4. Recomendaciones generales

Para favorecer la respuesta a las preguntas de las dos etapas del proceso de evaluación se recomienda:

a. Antes de iniciar el proceso de evaluación

- **Preparar el espacio.** Procure ubicarse en un lugar cómodo y tranquilo, iluminado y con ventilación suficiente.
- **Disponer de los recursos requeridos.** Asegúrese de contar con un equipo de cómputo en buen estado para evitar interferencias o pérdida de información. En particular, requiere de una computadora con conexión a internet con las siguientes características: 1 GB en procesador, 1 GB en memoria RAM, cualquier sistema operativo y conexión a internet de 1 MB de velocidad.
- **Preparar usuario y contraseña.** Para iniciar la sesión, tenga a la mano el usuario y contraseña que le fueron entregados en su correo electrónico mediante la notificación emitida por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
- **Considerar el tiempo de aplicación.** El tiempo estimado para llenar cada uno de los dos cuestionarios es de 60 minutos, por lo tanto, conviene disponer de alrededor de 2 horas para responderlos en una misma sesión. Recuerde que primero se llena el *Informe de responsabilidades profesionales* y después el *Cuestionario de necesidades de formación*.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

b. Durante el proceso de evaluación

- **Leer con atención las preguntas de los cuestionarios.** Lea cuidadosamente cada una de las preguntas de los cuestionarios a fin de identificar, a su juicio, el nivel de cumplimiento de responsabilidades profesionales o el tipo de necesidades de formación que requiera atender, respectivamente.
- **Revisar el cuestionario.** Antes de dar por concluido el llenado de los instrumentos, asegúrese de haber respondido todas las preguntas y guardado la información. Considere que sus respuestas se basen en información veraz, ya que lo que usted consigne puede ser verificado por la Autoridad Educativa. En caso de proporcionar información falsa o dolosa será sujeto de la sanción administrativa correspondiente.
- **Generar un comprobante de la aplicación.** Al concluir los cuestionarios correspondientes, el sistema generará un comprobante de que cumplió con su llenado, el cual podrá descargar como archivo pdf o imprimir directamente.

b. Después de la aplicación

Concluido el proceso de evaluación, usted podrá consultar los resultados a partir del 27 de octubre de 2017, en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Como se mencionó anteriormente, los resultados se publicarán en formato de *Informe individual de resultados*, que se acompañará de observaciones acerca de los conocimientos, las habilidades y las actitudes a fortalecer, así como de sugerencias sobre los apoyos y los programas de formación que podrá cursar para favorecer su desarrollo profesional.

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

5. Documentos y sitios de interés

- Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica para Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Básica.
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2017/evaluacion_diagnostica/EA_MI_Evaluacion_Diagnostica_EB.pdf
- Ley General del Servicio Profesional Docente
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-07-2017, en el Diario Oficial de la Federación, lunes 27 de marzo de 2017.
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-07-2017.pdf>
- Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2017-2018.
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2017/evaluacion_diagnostica/PPI_DESEMPEÑO_EB_DOC_TECDOCENTES.pdf
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<http://www.inee.edu.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica
<http://basica.sep.gob.mx/>

Guía de apoyo para la Evaluación Diagnóstica

Educación Especial. Docentes
2017

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

México, 2017